

CHILE / CIENCIA Y TECNOLOGÍA / ECONOMÍA / LATINOAMÉRICA / POLÍTICA /
PORTADA / SALUD / SOCIEDAD

Denuncian al EUNACOM ante la Fiscalía Económica por monopolio abusivo

El Ciudadano · 9 de mayo de 2016





Hasta la Fiscalía Nacional Económica (FNE) llegó hoy lunes el senador Alejandro Navarro con el fin de interponer una denuncia en contra del Examen Único Nacional de Conocimiento de Medicina (EUNACOM), administrado por la Asociación Chilena de Facultades de Medicina (ASOFAMECH), debido a la vulneración de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de la Libre Competencia, en el mercado de los servicios médicos, en vista de la fijación de cupos para postulantes extranjeros para rendir esta prueba y convalidar su título en Chile.

Según Navarro: «El Eunacom fija las cuotas del mercado y se ha transformado en un filtro excesivo y desproporcionado que provoca la falta de médicos, la que según el Minsal alcanza a los 3795 profesionales en la red pública y que corresponden a 2791 especialistas y 1004 subespecialistas», indicó el parlamentario.

A su vez, el senador del MAS señaló que esta falta de médicos en la red de salud ha provocado que la gente que se encuentra en lista de espera comience a fallecer: «Lo grave de este monopolio ilegal, es que las listas de espera no han bajado y la gente se sigue muriendo por falta de atención, puesto que en Chile han fallecido 57

mil pesrsonas entre 2010 y 2015 esperando por un especialista, 10 mil por una cirugía y 510 personas en el año 2015 mientras esperaban atenderse mediante el AUGE».



De esta manera, a juicio de Navarro, el control de las cuotas de médicos en Chile, provoca un aumento en la demanda de profesionales en la salud privada independiente de la condición socio económica de los enfermos, ya que no permite el ingreso al sistema de miles de médicos latinoamericanos que se encuentran esperando un cupo para convalidar sus títulos en nuestro país, lo que a su vez califica de xenofóbico y racista. También, señaló que el presidente del Colegio Médico, Enrique Paris, le solicitó una reunión privada para tratar el tema, pero que a su juicio la salud pública se debe debatir de manera abierta.

Además, Alejandro Navarro indicó: «No es cierto lo que la Ministra de Salud, Carmen Castillo, anunció respecto a que el 2017 estarían cubiertos todos los cupos médicos por profesionales chilenos en la red de salud, toda vez que mientras que el Estado gasta dinero en la instrucción de nuevos profesionales, estos una vez listos para integrarse al sistema público de salud, prefieren pagar la multa e irse al sistema de salud privado para ganar dinero».

«De acuerdo a estos antecedentes , queda claro que las conductas de la ASOFAMECH y el Colegio Médico por medio del EUNACOM, se ajustana la ilegalidad que la ley describe, por lo que deben ser investigadas y sancionadas por el Tribunal de la Libre Competencia», concluyó Navarro.

Fuente: [El Ciudadano](#)